



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Retiro, a 17 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de madres San Isidro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 15:00 hrs término 16:00 hrs
- Lugar y dirección : Cede centro de madres
San Isidro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de madres San Isidro:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pilar de las Mercedes Ortega Leiva</u>	[REDACTED]	<u>Pilar Ortega S</u>
2	<u>Ximena Beatriz Mella Aguero</u>	[REDACTED]	<u>Ximena mella A.</u>
3	<u>Sofia Angelica Furtado Mejias</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

CENTRO DE MADRES
"SAN ISIDRO"
Pers. Jurídica N° 199 Fund. 25/Mayo/1982
Comuna Retiro

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl